

24 AGO. 2016

 BOLÍVAR SÍ AVANZA GOBIERNO DE RESULTADOS	RESOLUCIÓN No. 536 DE 2016	Manual de Contratación Decreto 216/ 14
	<i>Por medio de la cual se Adjudica el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA N° S.HAB. – D.S.P. y S.B. – 002 – 2016</i>	

EL SECRETARIO DE HÁBITAT DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de las facultades otorgadas por el Sr. Gobernador del Departamento de Bolívar, mediante la delegación de funciones contenida en la resolución No. 415 de Julio 25 de 2016 y en uso de las facultades constitucionales, legales, en especial el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 3° de la Ley 80 de 1993 "Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines".

Que de acuerdo con las normas legales vigentes y de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.1.1., se presentó el estudio previo con todos los aspectos definidos en la norma, y en el cual se analizó y expuso la conveniencia y la oportunidad del presente proceso de contratación, que de igual forma está contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones.

Que el 29 de junio de 2016, se publicó el aviso de convocatoria, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones en el SECOP del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA N° S.HAB. – D.S.P. y S.B. – 002 – 2016, cuyo objeto es contratar las obras para **"CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS DE 1.3 m. X 2.20 m., CON SISTEMAS DE FILTROS ANAEROBIOS, EN EL CORREGIMIENTO DE LOMAS DE MATUNILLA EN EL MUNICIPIO DE TURBANA - BOLIVAR"**

Que dentro del término previsto en el cronograma para la presentación de observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones del proceso de Selección, es decir, del 29 de junio al 13 de julio de 2016, se recibieron observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones, las cuales fueron respondidas y publicadas el día 25 de julio de 2016

Que en materia de publicidad del proceso de selección se cumplió con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2016, referente a la convocatoria pública en los procesos de licitación, selección abreviada y concurso de méritos, (publicidad del procedimiento en el SECOP, Portal Único de Contratación Estatal), y (publicidad de los pliegos condiciones definitivos).

Que se ordenó la apertura del **PROCESO DE LICITACION PUBLICA S.HAB -D.S.P y S.B -002-2016**, mediante acto administrativo No 415 del 25 de julio de 2016.

4
51

24 AGO. 2016

 BOLÍVAR SÍ AVANZA GOBIERNO DE RESULTADOS	RESOLUCIÓN No. 536 DE 2016	Manual de Contratación Decreto 216/ 14
	Por medio de la cual se Adjudica el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA N° S.HAB. – D.S.P. y S.B. – 002 – 2016	

Que el día 4 de agosto de 2016 a las 10:00 a.m., se llevó a cabo el Cierre y Apertura de las propuestas en la que se presentaron las siguientes propuestas:

#	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR	PLAZO	N° DE SOBRES	N° DE FOLIOS y/o HOJAS	GARANTÍA DE SERIEDAD	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1	CONSORCIO LOMAS MATUNILLA MR	\$ 818.569.561,00	4 MESES	1 ORIGIN AL 1 COPIA	238 sin verificar.	Liberty Seguros S.A N°2691663	8:37 am
2	SOCING S.A.S	\$ 825.032.279,39	4 MESES	1 ORIGIN AL 1 COPIA	147 FOLIOS SIN VERIFICAR	Seguros Confianza N° GU029229	9:39 AM
3	INCORMAR S.A.S	\$ 809.718.941,25	4 MESES	1 ORIGIN AL	263 SIN VERIFICAR	SEGUROS DEL ESTADO N°75-44-101078022	9:58 AM
	PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 825.068.305	4 meses				

Que el 09 de agosto de 2016, se publicó el informe de evaluación jurídico, financiero y técnico de las propuestas presentadas, que se resume de la siguiente manera:

"De la Ponderación de las Propuestas se recomienda, como la oferta más favorable para la Gobernación de Bolívar, de las presentadas en la **Licitación Pública No. S.HAB. – D.S.P. y S.B. – 002 - 2016**, de acuerdo a los criterios establecidos en el pliego de Condiciones, la propuesta presentada por el **CONSORCIO LOMAS DE MATUNILLA**, representada legalmente por **FELIPE ANTONIO MARTINEZ ALVAREZ**, CC. 73.237.035, por un valor de \$ 818.569.561 y con un plazo de ejecución de CUATRO (4) meses.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTAS TECNICAS

O R D E N	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE	PUNTAJE
1	CONSORCIO LOMAS DE MATUNILLA	1000

4
S

24 AGO. 2016

 BOLÍVAR SÍ AVANZA GOBIERNO DE RESULTADOS	RESOLUCIÓN No.	536	DE 2016	Manual de Contratación Decreto 216/ 14
	<i>Por medio de la cual se Adjudica el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA N° S.HAB. – D.S.P. y S.B. – 002 – 2016</i>			

Que encontrándose dentro del término de traslado del informe de evaluación, NO se presentaron observaciones al mismo por parte de los Proponentes ni de ningún interesado.

Que el día 24 de agosto de 2016 se llevó a cabo la audiencia pública de adjudicación o de declaratoria de desierta a la cual asistieron las partes interesadas de la comunidad, y el comité evaluador. Presidiendo la misma se encontraba el Secretario del Habitat.

Que el mismo 24 de agosto de 2016 se publicó el acta de la audiencia en donde se describe punto por punto el desarrollo de la misma, y a su vez, hace parte del presente acto administrativo como parte motiva del mismo.

Que como consecuencia de lo desarrollado en la audiencia pública de adjudicación y/o declaratoria de desierta, el Departamento, decidió tener en cuenta la recomendación realizada por el comité evaluador y procede a adjudicar el proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA N° S.HAB. – D.S.P. y S.B. – 002 – 2016**, al proponente **CONSORCIO LOMAS MATUNILLA MR**, en razón a que, habiendo cumplido con los requisitos mínimos habilitantes, obtuvo el primer lugar en orden de elegibilidad y la oferta económica presentada cumple con lo exigido.

Que la propuesta económica presentada por el oferente favorecido fue de OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS \$ 818.569.561 y con un razón por la cual este será el valor del contrato.

Las obligaciones derivadas del contrato de obra que se adjudica se pagarán con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 829, Código: 16.4.09.40.01.01.01, Rubro: Infraestructura de Agua y Saneamiento, por valor de \$825.068.305, Vigencia 2016, expedido el día 15 de junio de 2016

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: “Adjudíquese la LICITACIÓN PÚBLICA N° S.HAB. – D.S.P. y S.B. – 002 – 2016, cuyo objeto es CONTRATAR LAS OBRAS PARA LA “CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS DE 1.3 m. X 2.20 m., CON SISTEMAS DE FILTROS ANAEROBIOS, EN EL CORREGIMIENTO DE LOMAS DE MATUNILLA EN EL MUNICIPIO DE TURBANA - BOLIVAR, al proponente CONSORCIO LOMAS MATUNILLA MR, representada legalmente por FELIPE ANTONIO MARTINEZ ALVAREZ, CC. 73.237.035, por un valor de \$ 818.569.561 y

 BOLÍVAR SI AVANZA GOBIERNO DE RESULTADOS	RESOLUCIÓN No.	DE 2016	Manual de Contratación Decreto 216/ 14
	<i>Por medio de la cual se Adjudica el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA N° S.HAB. – D.S.P. y S.B. – 002 – 2016</i>		

con un plazo de ejecución de CUATRO (4) meses de conformidad con la parte considerativa de este acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: El proponente favorecido debe suscribir el respectivo contrato conforme con lo estipulado en el Pliego de Condiciones, en el estudio previo y la propuesta presentada.

ARTICULO TERCERO: Notificar personalmente la presente Resolución al proponente favorecido.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno en la vía gubernativa al tenor de lo dispuesto en el parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

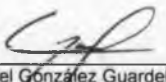
ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deberá ser objeto de publicación en el SECOP www.contratos.gov.co.

NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Cartagena de Indias, a los

24 ABO. 2016


ALVARO ACUÑA LOPEZ
 Secretario de Hábitat


 Elaboró: Manuel González Guardela
 Asesor Externo Oficina Jurídica